

Longitud total en Kms.: 0,117.

Voltaje: 3x220/127 V.

Potencia: 130 KW.

Abonados previstos: 450.

Presupuesto en pesetas: 2.340.378.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en Ahigal.

Referencia del Expediente: 10/AT-004715-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 5 de junio de 1989

*ANUNCIO de 21 de julio de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctricas Pitarch, S.A. con domicilio en Cáceres, calle Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo número 8. Línea a Pescueza y Cachorrilla, propiedad de E.O.S.A.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Pescueza.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud en kilómetros: 0,040.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Metálicas rectas.

Aisladores: Tipo suspendido.

Material: Vidrio.

Emplazamiento de la línea: «Huerto El Gallo» de Pescueza.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 13,200/0,348/0,230.

Potencia total en transformación: 25 KVA.

Emplazamiento: Pescueza «Huerto El Gallo» de Pescueza.

Presupuesto en pesetas: 822.787.

Finalidad: Alimentación a Central Telefónica.

Referencia del expediente: 10/AT-004687-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio

Cáceres, 21 de julio de 1989

*ANUNCIO de 24 de julio de 1989, de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctricas Pitarch, S.A. con domicilio en Cáceres, calle Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo número 61, línea Coria-Torrejuncillo, propiedad de Eléctricas Pitarch, S.A.

Final: Apoyo número 211 a instalar (Cruce de Garrovillas).

Términos municipales afectados: Torrejuncillo, Portezuelo y Garrovillas.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 46 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en kilómetros: 27,438.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 150.

Crucetas: Tresbolillo.

Aisladores: Tipo suspendido; material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Torrejuncillo-Cruce de Garrovillas.

Presupuesto en pesetas: 76.310.179.

Finalidad: Mejora del servicio en la zona.

Referencia del expediente: 10/AT-004701-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio

Cáceres, 24 de julio de 1989